

## **INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS DEL MGAP SOBRE BRUCELOSIS BOVINA EN EL URUGUAY**

La presente etapa del Programa de Brucelosis en el país comienza en el año 2002 al evidenciarse la presencia de la enfermedad con un importante número de focos en la zona de humedales en norte del departamento de Rocha.

Las medidas iniciales fueron la interdicción de cinco seccionales policiales de ese departamento, la obligación del sangrado previo al movimiento en ellas y desde noviembre del año 2002 la vacunación y revacunación de hembras con la vacuna RB51, en la zona problema.

Un logro muy importante del programa, por la seguridad y transparencia de la información sobre la situación de la enfermedad, fue concretado desde diciembre del año 2003, con la vigencia de un seguro para indemnización a los productores afectados por brucelosis, a los que se paga sobre el valor que abona la Planta de Faena, 250 dólares por vaca de leche y 60 por vaca de carne, que haya sido sacrificada para realizar el saneamiento de los focos. El dinero es producto de un fondo provisto por los productores.

En el año 2004 se realiza un relevamiento en el departamento de San José debido a un aumento de los focos en el mismo y a fines de ese año se infecta el Campo de Recría de la Asociación de Productores Lecheros de ese departamento al que envían animales 120 productores, lo que trae aparejado un aumento importante de focos nuevos en San José.

En el año 2005 se reimplanta la serología obligatoria en la refrendación de los tambos de todo el país, que había sido sustituida en 1996 por la prueba del anillo en leche. En San José se establece como obligatoria la serología previa al movimiento, vacunación y revacunación de las hembras en todo el departamento dada la dispersión de los focos. Todas estas medidas tendientes a hacer más sensible el Sistema de Vigilancia de la enfermedad y evitar la aparición de nuevos focos de la enfermedad.

En el año 2007 se reúne en Durazno a las Comisiones Departamentales de Salud Animal de todo el país para discutir la nueva estrategia del Programa de Brucelosis. Con indicadores que evidenciaban que el problema estaba controlado, con una prevalencia estimada por debajo del 1% a nivel nacional, pero con mayor incidencia en algunas zonas como el norte de Rocha y San José, se entendió que se debía discutir la estrategia a seguir con un objetivo de erradicación en el mediano plazo. Estaba claro que para seguir avanzando en el programa y no sufrir eventuales retrocesos, entre otras medidas se debía profundizar la búsqueda de los rodeos positivos – pero no detectados de la enfermedad – estimados en 500 en todo el país, a la vez que implementar un procedimiento para la declaración de Predios Libres de Brucelosis. De este evento emanaron varias recomendaciones siendo las más importantes: la adecuación de la normativa para las zonas de riesgo y de las áreas elegibles para la Declaración de Predios Libres de la enfermedad, dar la mayor difusión a la necesidad de la notificación de abortos bovinos como elemento de suma

importancia para el Sistema de Vigilancia y el mantenimiento del Seguro contra Brucelosis.

La nueva estrategia está enfocada hacia la erradicación, basada en la caracterización de zonas de riesgo, declaración de rodeos libres y mantenimiento de las medidas de vigilancia vigentes (monitoreo en frigoríficos, muestreos nacionales, sangrado de tambos, investigación de focos y perifocos).

Desde febrero de este año rige un decreto que establece como obligatoria la serología previa al movimiento desde las Seccionales Policiales identificadas de mayor riesgo. Se las definió como zonas de riesgo a partir de los antecedentes epidemiológicos, por existencia de focos en actividad o focos cesados en el último año.

Esta medida ha permitido en prácticamente dos meses de aplicación detectar 24 focos de la enfermedad, sobre 26301 serológicas realizadas de 1094 rodeos movilizados, estando ubicados en los departamentos de Durazno (3), Treinta y Tres (10), Artigas (4), Río Negro (1), Salto (1), Soriano (1), San José (2) y Rocha (2).

#### SEROLOGIAS PREVIAS AL MOVIMIENTO AL 31/08/2008

DEPARTAMENTOS	SUEROS	RODEOS	POSITIVOS
ARTIGAS	1792	40	4
CANELONES	663	34	
CERRO LARGO	3590	71	
COLONIA	338	30	
DURAZNO	1766	51	3
FLORES	1921	40	
FLORIDA	2516	95	
LAVALLEJA	252	24	
MALDONADO	44	5	
PAYSANDU	7	1	
RIO NEGRO	749	7	1
RIVERA	863	31	
ROCHA	607	263	2
SALTO	1324	35	1
SAN JOSE	6804	276	2
SORIANO	1024	42	1
TACUAREMBO	1538	19	
TREINTA Y TRES	503	30	10
<b>TOTALES</b>	<b>26301</b>	<b>1094</b>	<b>24</b>

La evaluación primaria de los resultados de la aplicación del nuevo decreto, que se puede observar en el cuadro resumen a continuación, nos permite reafirmar la pertinencia y oportunidad de la medida sanitaria, con respecto al avance en la detección de nuevos focos y en la prevención de la infección de nuevos rodeos o zonas sin presencia de la enfermedad, a partir de los animales infectados, sobretodo en el caso de remates en que una tropa puede subdividirse con varios destinos.

Existen en el país 98 laboratorios habilitados oficialmente por el DILAVE-Miguel C. Rubino del MGAP para realizar la prueba primaria de Rosa de Bengala y en caso de sueros positivos la prueba confirmatoria se realiza únicamente en el Laboratorio Oficial. Esta cobertura permite cumplir con la medida en tiempo y forma.

En cuanto a la vacunación con la RB51 se sigue realizando en forma estratégica, aplicándose en focos, perifocos y zonas problema, como forma complementaria de contención de foco al disminuir en alto porcentaje la posibilidad de contagio de animales sanos, en tanto que los animales ya infectados aun vacunados continúan siendo una fuente potencial de contagio, hasta tanto no hayan sido eliminados.

El desarrollo del Programa del 2002 a la fecha expresado en número de focos nuevos y cesados, puede observarse en el siguiente gráfico. El mismo muestra picos: en el año 2002 en el inicio del problema en Rocha, en el 2005 producto del problema en el campo de cría de San Jose, y en el 2008 cuando aumenta la detección de animales positivos debido a la aplicación del sangrado previo a movimientos desde las zonas de riesgo diferencial. El proceso de saneamiento y posterior cese de focos viejos se fue acelerando a partir del 2005.

FOCOS NUEVOS Y CESADOS 2002 – 2008

